

Circular 1179-Bis-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 26 de mayo 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas .

Rechaza STPS represalias a empleados con Covid-19. (Verónica Gascón). Si un trabajador muestra síntomas de Covid-19, éste no deberá sufrir represalias de parte de su patrón y podrá gozar de su salario mientras se encuentre en confinamiento, advirtió la Secretaría del Trabajo (STPS). Omar Nacif Estefan, director general de Trabajo Digno de la STPS, afirmó que todas las empresas tendrán la obligación de establecer filtros de seguridad en las empresas con el objetivo de detectar al personal con síntomas de la enfermedad. "El filtro es una de esas obligaciones que tiene que estar en todos los centros de trabajo con independencia del nivel de semáforo que tengamos. "Las adecuaciones físicas pueden variar dependiendo del semáforo que tengamos, el distanciamiento de 1.5 metros y cuando no sea posible ese distanciamiento, sí se deben implementar barreras físicas alternativas", comentó el funcionario en una charla virtual de capacitación sobre la reforma laboral. Los empleadores deberán crear un clima de confianza entre el personal para que evite asistir al centro de trabajo en caso de que presente síntomas. "Es muy importante que los centros de trabajo fomenten la confianza necesaria para que las personas puedan excusarse sin temor a tener represalias en su salario o el trabajo", afirmó. En caso de que se presente un caso de Covid-19 en la empresa, la persona afectada deberá irse a resguardo domiciliario voluntario, con goce de sueldo, por lo menos durante 15 días, hasta que no tenga síntomas. Y los trabajadores con los que estuvo en contacto se deberán aislar de manera voluntaria también

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/rechaza-stps-represalias-a-empleados-con-covid-19/ar1950814>

Trabajadores multifuncionales, estrategia para cubrir ausencias por Covid-19 (Blanca Juárez). La "nueva normalidad" laboral traerá situaciones complejas en las empresas. Colaboradores que realicen funciones de algún compañero ausente o trabajadores que no podrán regresar a las instalaciones debido a que tuvieron contacto con alguien que dio positivo

a Covid-19 son algunas de ellas. Ante esta realidad, que será por un largo tiempo esa nueva normalidad de la que se habla a nivel mundial, los Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, elaborados por autoridades sanitarias y en materia del trabajo, dan una guía tanto para quienes estén empleados como para trabajadores. Acerca de la carga de trabajo para quienes estén en posibilidades de seguir laborando, los lineamientos no sólo no rechazan que esto vaya a ocurrir, sino que la recomendación es: “preparar al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo”. El documento oficial es una guía para que las empresas conciben un protocolo que proteja a sus colaboradores del contagio del coronavirus tipo SARS-CoV-2, que da origen a la enfermedad llamada Covid- 19. Sin esas reglas establecidas, las compañías no pueden volver a las actividades. En el segundo punto, de un total de siete, se debe contemplar la información y la capacitación al personal. Por lo tanto, deberán mantenerle al tanto acerca de la estrategia de retorno a actividades, “así como de sus implicaciones en el centro de trabajo”. Con la capacitación los trabajadores deben tener claro cómo deben conducirse en las instalaciones. Por ejemplo, los nuevos horarios alternados de comidas e incluso del uso de los baños para reducir el contacto entre personas. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/consultoria/trabajadores-multifuncionales-estrategia-para-cubrir-ausencias-por-covid-19/2020/05/>

Permanencia de empleo será del 95%: Centrales obreras del país. (Bertha Becerra). Viene en días de definiciones. A poco más de 120 horas de que se termine el confinamiento social, las grandes centrales obreras del país, Congreso del Trabajo (CT), Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), no cuantifican los despidos. La permanencia del empleo va del 90 al 95%. “Estamos en una etapa de muchas alternativas de solución, para evitar que se vaya la gente”, afirma el vicepresidente de Congreso del Trabajo, el abogado Reyes Soberanis Moreno. “El número de despidos, aún no está cerrado. Trabajamos en la reinstalación de muchos trabajadores y las negociaciones marchan bien”, comenta el secretario general de la CATEM, Pedro Haces Barba, que de sus mil 178 sindicatos confederados, lograron conservar el 92% del total de empleos. El también líder de la COR, el abogado Soberanis, comenta en entrevista que “hay muchas empresas en paros técnicos; otras en suspensión de labores. No tenemos un número determinado de despidos”, y agregar que “será en junio, al término de la emergencia sanitaria que podremos tener una visión general, porque las empresas presentan propuestas, ajustes de jornadas y eso también va a implicar ajustes de trabajadores en algún lado; en otras, son paros escalonados”. Manifiesta que “sí hay empresas que redujeron personal por los efectos del Covid-19”, pero insiste “todavía no están cuantificados. Estamos en ese proceso.

(Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/permanencia-de-empleo-sera-del-95->

[por-ciento-centrales-obreras-del-pais-coronavirus-covid-19-desempeo-5275919.html](https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/permanencia-de-empleo-sera-del-95-por-ciento-centrales-obreras-del-pais-coronavirus-covid-19-desempeo-5275919.html)

Café político. (José Fonseca) ¿Diferencian estadísticas de personas? Nos dicen desde el Gobierno de la República que se han perdido un millón de empleos hasta abril, más los que se pierdan en mayo, por supuesto, pero nadie pierde el sueño. Así como un millón de hombres y mujeres perdieron sus empleos por la crisis resultante de la pandemia, nos dicen que en programas sociales y la industria de la construcción crearán 2 millones de empleos, más de los perdidos. Así, con la frialdad del más puro neoliberal, buscan cuadrar las cifras, las estadísticas. Como cualquier neoliberal, las pequeñas tragedias personales de hombres y mujeres que perdieron sus empleos se reducen a números por cuadrar. Tan, tan

.. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Crisis-no-se-debatiran-las-soluciones-20200525-0144.html>

Nos ponemos a sus ordenes para elaborar los documentos necesarios para el protocolo de reapertura, recuerden que estimamos que para evitar riesgos,□□ sería ideal tener una constancia suscrita por los trabajadores en la que manifiesten la corresponsabilidad y cumplimiento de las medidas sociales señaladas por las autoridades, tales como “Jornada Nacional de Sana Distancia”, “Quédate en Casa”, el uso de□□ “Cubre Bocas”, “Lávate las Manos” y todas y cada una de las acciones que fueron profusamente promovidas por medios audiovisuales, redes sociales y medios de comunicación.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”